



nº 17

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde.

El secretario.

José M. Caceres

nº 18

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los Dres. Benítez de Alcalde D. Máximo Alomar Josa, D. Juan Bauzá Martorell, D. Salvador Flores Llorens, D. Domingo Bauzá Pérez, y asistidos de mí, el infrascrito secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez y nueve minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, la que se aprueba por unanimidad.

2

Acto continuo se da lectura a una moción de D. Salvador Flores

Se aprueba moción Benítez de Alcalde Delegado de Fomento, proponiendo que para atender adquisición furgoneta en la debida forma a los heridos de la Casa de Socorro y en vista de que en el actual presupuesto existe consignación, la Alcaldía solicite del Ministerio de Comercio la adjudicación de una furgoneta, a ser posible Alfa Romeo, de aceites pesados, para convertirla en ambulancia.

El Dr. Bauzá Pérez, discrepa de la petición de la ambulancia por considerar que no es el momento oportuno.

El Dr. Flores dice que la adquisición lleva consigo gastos de perso-

ual y demás, pero estima que la sanidad pública debe tener privilegio sobre las demás atenciones y no se debe reparar en gasto; el alquilar o contratar los servicios de ambulancia tiene más dificultades porque en cualquier momento no se podrá contar con ella.

El Sr. Bausá Pérez dice que no se opone y que estableciendo concertos con otras entidades se puede tener cubierto el servicio.

Entra en el Salón el Sr. Pascual.

El Sr. Illopis manifiesta que contar con la ambulancia representa tener que dotarla de seis personas, con un gasto anual de unas 75.000 pts.

El Sr. Alomar, dice que ha hablado con diversos médicos y entienden que no es precisa la adquisición de una ambulancia ya que las condiciones serían las mismas que si se tiene concertado el servicio y daria su voto si representara una mejora para el servicio.

El Sr. Illopis, agrega que si al cabo de un año, con la ambulancia propia, se puede salvar la vida de una persona, queda justificado el gasto.

El Sr. Presidente, que es mejor tener una ambulancia en servicio constante.

El Sr. Illopis, dice que aparte de lo manifestado hay el aspecto político y moral.

El Sr. Pascual dice que desde el punto de vista funcional, si se contrata el servicio con entidades particulares, se ha de tener en cuenta que estará destinado a todos los servicios y el Ayuntamiento se expone a un retraso en la prestación del servicio ya que nunca se contará con el servicio total de una ambulancia; opina que debe adquirirse la ambulancia.

El Sr. Bausá Martorell, dice que la dificultad es la cuestión chóferes y en parte podría salvarse esta cuestión en lo que afecta al servicio de noche, pues podría prestarlo otro chófer cualquiera de la casa ya que solo representa una guardia. Termina diciendo que estima debe adquirirse una ambulancia.

Se aprueba la moción.

Seguidamente se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía sobre la acuerda adquisición poniendo la adquisición del mobiliario de la Academia de la Po-



mobiliario Academia P. licia Municipal a S. Juan Jaume Garau, por un importe de cuatro mil licia Municipal. novecientas sesenta pesetas, a satisfacer con cargo al Cap. VI, apartado 1º, partida 886 del vigente presupuesto de gastos.

4

Se aprueban condiciones para el concurso para proveer la plaza de Jardinería Mayor de este Ayuntamiento, redactadas por la Secretaría en virtud de lo autorizado por la Dirección General de Administración local, en fecha de 17 de mayo de 1955, referente a la creación de dicha plaza, clasificada en la plantilla ideal como de Servicios Especiales y dotada con el monto de 12.000 pesetas anuales y demás enajenamientos reglamentarios.

Se aprueba, con la adición, que se estimará como mérito haber prestado servicios a Corporaciones superiores a cien mil habitantes.

Entrar en el Salón el Sr. Gaita.

5

Se aprueba un dictámen del Teniente de Alcalde Delegado de Per-

Se aprueba pago sucesional, proponiendo a la Comisión Municipal Permanente sean satisfechas modalidades pensión jubilación a Don Sebastián Malas Matem, las 5.794'50 pesetas solicitadas como sucesiblado ramo de Arbitrios, modalidades comprendidas entre el primero de Mayo de 1953 hasta el 31 de Agosto de 1955, como consecuencia de la reclamación formulada para la percepción de mi pensión de jubilación.

6

Se aprueba un dictámen del Teniente de Alcalde Delegado de Per-
se acuerda pago por Plantillas, proponiendo se acuerde el pago de la pensión de ju-
bilación a Poli- bilación a D. Pedro J. Sampol Amengual en la cuantía de 9.379'60
cia Municipal. pesetas anuales, las cuales deberá percibir con cargo a la Caja Mu-
nicipal.

7

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encarga-
se aprueban permisos de los servicios de Obras, se acuerda conceder diversos permisos
obras particulares en lo para obras a particulares:

na del interior. A D. José Riera Rintort, ampliar edificio (Hotel), conforme planos que
se acompañan en calle Mirón 90.

A D. Francisco Bisquerra Botínas, arreglo cocina blanquear fachada
y jardín c/ Alféres días Toledo 11.

A D. Fito Citadini Poderka, reparar cielo raso y embaldosar, calle 116, barrio Aguas-
tina.

A D. Antonio Torres Pisá, arreglar cochera, calle Danet, 15.

- a D. Juan Gibert Carbonell, retejar y colocar puerta, edificio en construcción en calle detrás N.º 46.
- a D. Jose Miró Aguiló, reparar cierre, calle Briones N.º 6.
- a D. Ignacio Palmero Riera, embaldosar y construir cielos rasos, c/. Hiedra.
- a D. Bartolomé Miguel Bias, embaldosar, calle Aníbal 2.
- a D. Sebastián Pons Adrover, revocar fachada y colocar persianas, calle del Marqués (Coll d'en Rebasta).
- a D. Ramón Farragó Jordana, arreglar jardines y blanquear muros, calle Pedrera 3 al 11 (terreno)
- a D. Antoni Cuill Martorell, revocar fogones, retretes, embaldosar y construir cielos rasos y culicir, calle Socorro 91.
- a Dña Mercedes Bassa, arreglar paredes y renovar cielos rasos, c/. Bosque.
- a Dña Teresa Roig, colocar toldos, calle Comandante Iloueyrat 2.
- a D. Bartolomé Mercadal Burquer, colocar vidriera, Plaza Mayor 19.
- a Gas y Electricidad S.R. abrir sajías, calle Jaime III, Aluminio Agudo y Aníbal
- a D. Francisco Ferrara Campomanes, cambiar cocina, embaldosar y construir cielos rasos.
- a D. Jaime Vallés Vidal, cercar solar segun planos c/. detrás H. (Anual).
- a D. Antonio Rosselló Bertrand, revocar fachada y embaldosar, Guemesindo 64.
- a Dña María Angela Puig Júgors, colocar puerta de hierro, embaldosar, culicir y construir vitrina, Vía Roma 62.
- a Dña Rosa Bausá Mas, continuar obras sobre planos en el edificio en construcción, Calle Gabriel Carbonell s/n.
- a D. Miguel Vicent Reus, construir planta baja segun planos en el solar calle C. X-2.
- a D. Jaime Rosselló Borrás, arreglo canal y blanquear fachada, en el edificio c/. Morcada 17.
- a Dña Catalina Olivares Pujol, arreglo cocina y cielos rasos en el edificio c/. Platearia 28.
- a Dña María Juane Serra, embaldosar culicir y construir cielos rasos en el edificio c/. Puig de Orfila 6.
- a D. Jose de Olesa, abrir un portal, tapiado y renovación en el edificio c/. lau Bartolomé 14.



286

a D. Jaime Ildo Ferragut, cubaldosar en el edificio

a D. Jaime Vicens Matorell, construir un edificio de planta baja y piso, continuación obra, según plano que se acompaña, en el edificio en construcción c/. Antillón 259.

a D. Arturo Botey Alonso, blanquear fachada en el edificio nro en la Plaza Santa Eulalia 17.

a D. Cristóbal Mateu Tarruell, cercar solar carretera militar ang. Amilcar.

a Dña Francisca Jaume, colocar placas muralita en el edificio nro en c/. Marques de la Cacija nº 36.

a D. Melchor Guardia Cuader, construir cielos rasos y levabos en el edificio nro Plaza Cort 29-2º.

a D. Miguel Pous, cambiar chimenea en el edificio c/. Rubí 24.

a D. Mates Simonet, cubaldosar paredes cocina edificio c/. Capiscolat nº 2.

a D. Antonio Borras Hornar, construir molino de viento en el solar das Calafates (Coll d'en Rebassa).

a D. Romual Barrougo Barougi, reparar vitrinas y cubaldosar en el edificio c/. Jaume II, nº 31.

a D. Carlos M. Larroca, instalar vitrina según croquis, en el edificio Plaza donja nº 13.

a D. Manuel Jordi Bellor, cubaldosar y construir cielos rasos en el edificio c/. Calvo Sotelo nº 30.

a D. Andrés Mascaró Fernández, reparar y formar fachada, mostradores y construir estantería interior en el edificio c/. General Goded 13.

8

Igualmente se aprueba conceder los siguientes permisos para se aprueben permisos obras a particulares, en la Zona de devanté:

obras particulares en zona devanté. a D. Federico Thomas Gutiérrez, construir chalet, según planos, en solar nro en Urbanización Montemar (Playas del Arcual).

a D. Federico Thomas Gutiérrez, construir chalet, según planos, en solar nro en Urbanización Montemar (Playas del Arcual)

a D. Onofre Quintela Suárez, construir planta baja, según planos en solar empasado en c/. Pedro Quintana, Coll d'en Rebassa.

a D. Sebastián Raixa Raixa, construir chalet, según planos, en solar nro en la calle de Trasmejico (El Arcual).

Este es mi parecer T.E. no obstante y como siempre resolverá

9

Se aprueba dictamen de Obras proponiendo acceder a la petición de E. M.

Se autoriza a F.M.A.Y.H. A.Y.A. sobre apertura de una zanja, en la calle de la Portella, para el servicio de agua potable de la finca nº 30-32, con la obligación de dar cuenta de la reparación del pavimento.

10

Acto continuo se aprueba un dictamen de Obras proponiendo autorizar construcción zar a D. Jaime Morey Cabanellas para ejecutar las obras que solicita de bloques viviendas en calle uno bloque de viviendas, en solar de su propiedad, sito en la carretera enlace Porto-Pi. de enlace con el muelle comercial de Porto-Pi, siempre que no afecte a la zona marítima y de vigilancia litoral, de acuerdo con lo determinado por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

11

Seguidamente se aprueba un dictamen de Obras proponiendo que se deniega permiso obra, no procede autorizar a D. Juan Nadal Brunet, para ejecutar las obras que solicita en la casa de su propiedad nº 31 de la calle de San Jaime, por ser contrario el informe emitido por el Patronato de la Ciudad antigua.

12

A propuesta del Beniente de Alcalde Delegado de la Comisión se aprueban permisos de ensanche y viviendas, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

a D. Matias Viny Tomás, para reparar hornos de la panadería situada en la c/ Luis Martí nº 149.

a D. Bernardo Pous Pous, para cubaldosar y reparar cocina en la finca situada en la c/ Arcobispo Aspango nº 37.

a D. José Fuster Fuster, para en la finca situada en c/ Vinarasa 44, cubaldosar paredes cuarto de baño, construir ciclo raso y cubaldosar cocina.

a Sra Isabel Brusillo, para enlucir paredes en una habitación y blanquear fachada en finca situada en c/ Hondoner nº 64.

a D. José Fuster Ros, para en la finca c/ Blanqueria nº 17, sobre fachada de la misma, colocar letrero.

a D. Mateo Fortera Cortés, para enlucir fachada, colocar faja piedra de bauta y a las ventanas y reparar cocina de la finca c/ Obispo Maure nº 23 ang. Gabriel Maure.

a Frío Industrial S.R.L. para ensanchar portal, quitar humedades, reparar estucados y enlucidos en edificio situado en la calle de Costa y Ibáñez nº 55



A D. Alberto Sauporé Todorí, para en el edificio sito en calle J. Clavé nº 7, colocar vitrinas fijas en fachada, cuyo saliente no puebla sobre saido más de 0'10 m. del muro de fachada.

A gas y Electricidad S.A. para abrir zanja en calle J. Clavé (entre P. Hornabéque y c/ Balmes Calvet); Dos zanjas en la calle Marques de la Cenia nº 46. Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado, colocándose luces y vallas en evitación de accidentes.

13

Igualmente se acuerda la colocación del bordillo intervenido por los se concede colocación seúres que a continuación se detallan, para la construcción de los res- bordillos y autoriza concretivas aceras:

A D. Juan Durán Ferragut, para que le sean colocados 14 m. de bor- dillo, frente al edificio sito en c/ Son Canals nº 23, comprometiéndose a con- truir la acera correspondiente.

A D. Guillermo Gelabert Font, para la construcción de la acera fren- te al edificio sito en la c/ Brújula nº 26.

A D. Antonio Comas Oliver, para la construcción de la acera fren- te al edificio sito en c/ Juan Mestres nº 37.

A D. Miguel Carbonell Flot, para la construcción de la acera fren- te al edificio sito en c/ Antonio Noguera nº 18.

A D. Juan Cerdó Ribot, para que le sean colocados 53 m. de bordillo para la construcción de la acera frente al edificio sito c/ Gral. Ricardo Ortega aux. a Víctor Pradera, acogiéndose a los beneficios otorgados por esta Exma. Corpora- ción a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más me- tros de anchura.

14

A propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de l'Eixample, se acuer- da denegar el permiso para la construcción de la acera frente a la nos construcción aceras casa nº 178 de la calle Ricardo Auckerman, solicitado por D. Guillermo en Ricardo Auckerman Saupol Iralas ya que el tramo de calle en que está emplazada la finca de referencia figura afectada por el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

Por encontrarse en las mismas condiciones la finca nº 182, propie- dad de D. Diego Lluvias Collantes, también se le denega el permiso interesado para la construcción de la acera.

Igualmente y por concurrir la misma circunstancia,

se deniega el permiso para construir la acera de la finca nº 189 de la misma calle, propiedad de D. Juan Homar Perelló.

15

Seguidamente se aprueba un dictamen de susauche proponiendo se acuerda colocación la colocación y suministro de cuarenta y cinco placas de marmol para placas marmol para rotulación de calles de dicha zona, las que, según presupuesto formulado por vias. lado por Marmolera Mecánica Puerto Coll. Sucesor de doncuso Rosselló, importan un total de cincos mil ciento setenta y cinco pesetas, las que serán satisfechas con cargo a la consignación del Cap. IV, artº 8, Partida 14 del vigente presupuesto especial de gastos de susauche.

16

Asimismo se aprueba un dictamen de la misma Comisión - se acuerda pago a por el que se propone aprobar el certificado a buena cuenta, librado buena cuenta contratis. bajo el nº uno, por el Arquitecto Municipal afecto a la zona de susaucha obras construcción etc., por la cantidad de ciento tres mil cuatrocientas veinte y dos tercer bloque viviendas pesetas, noventa y tres céntimos, a favor del contratista D. Bartolomé bonificables Es Rafal. Ramon faune por las obras de construcción del tercer bloque de viviendas bonificables en la calle de Aragón, Es Rafal, con cargo a la consignación del Cap. 19, Resultas, del vigente presupuesto ordinario de gastos.

17

Se aprueba un dictamen de Gobierno y Policía proponiendo se aprueban trabajos que por gas y electricidad S.H. se realicen los trabajos necesarios dotar energía eléctrica para dotar de energía eléctrica las instalaciones de la Feria de Pasa Feria de Ramos. unos, mediante el pago, a la misma, de 10.841'20 pesetas, con cargo al Cap. IV, artº 1º, partida 135 del vigente Presupuesto de Gastos.

18

Seguidamente se aprueba otro dictamen de Gobierno y Policía proponiendo: que se habilite 32.684'05 pesetas, para atender al pago a gas y electricidad S.H. de alumbrado público a contador, correspondiente a diciembre de 1953; que pase a Hacienda para que sea tenida en cuenta la misma y someterla en su día al Pleno de la Corporación.

19.

Ha sido retirado el asunto nº 19 del orden del día, referente a la información testifical de pobreza del padre del nro del recuplazo de 1956.

Retirado.

20

Se aprueba un dictamen de Rentas y Exacciones proponiendo se acuerda devolución conceder a lo solicitado por D. Sebastián Villalonga Gelabert, y, en



ingreso indebido a D. S. Villalonga. consecuencia, reintegrarle 555'90 pesetas importe de los recibos n.º 153, los cuales debidamente, por el concepto de Solares sin edificar, del año al Cap. I, artº 10, partida 48, del vigente Presupuesto de Gasto.

21

Se aprueba informe relativo a la liquidación del Presupuesto Ordinario del Interior para que pre-liquidación Presupuesto da servir de base para la confección de la Cuenta General de 1955, con ulte-ordinario Interior 1955. riores trámites y aprobaciones de acuerdo con las disposiciones aplicables por vigentes, exponiéndose al público por quince días las cuentas y los justifican-tes, durante cuyo plazo de ocho días más se admitirán los reforzos y obser-vaciones que puedan formularse. Arroja un superavit de 2.335.809'79 ptas.

22.

Seguidamente se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda, re-liquidación del Presupuesto Especial de Guanche, para que pre-liquidación presupuesto da servir de base para la confección de la Cuenta General de 1955, con ulte-ordinario Interior 1955. rítes y aprobaciones de acuerdo con las disposiciones aplicables por vigentes. Arroja un superavit de 58.198'55 pesetas.

También se acuerda la exposición al público por quince días de las cuen-tas y los justificantes, durante cuyo plazo y otros días más se admitirán los reforzos y observaciones que puedan formularse.

23

Se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los emplea-dos municipales que se relacionan a continuación:

Gagas adelantadas a funcionarios.

A D. Antonio Pérez Vázquez ... 666'- pesetas.

A D. Vicente Planells Aguiló ... 600'- pesetas.

A D. Miguel Moreno Ortiz ... 1.300'- pesetas.

Se declara la ur-gencia.

En este estado y no habiendo más asuntos para ser tratados en el Orden del Día, se acuerda la declaración de Urgencia de los si-guentes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se da cuenta de una petición de Don Carlos Alabern Mirat, Presidente

Se facilita a la Alcaldía del Comité ejecutivo de la Junta Pro-Semana Santa, exponiendo que dia respecto petición están pendientes de pago algunas facturas, entre ellas la de cera, tan Comité Semana Santa. priosa para las funciones como procesiones y demás actos de la Se-mana Santa que con tanta religiosidad y esplendor se viene des-rollando, y replica que con cargo al capítulo oportuno se abone la factura que acompaña correspondiente al ministerio de 680 ci-nios, que importa 4.896'- pesetas.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde.

II

Se aprueba la nómina de los devengos de gastos por desplazamiento

Se aprueba nómina de viaje con motivo de la estancia en Madrid del Arquitecto D. Joaquín Isquierdo, durante los días 14 al 18 inclusivos, del mes de febrero a Madrid. para gestionar asuntos de interés municipal, según decreto de la Alcaldía, que importa 3.125- pesetas.

III

Se aprueba la nómina de los devengos de gastos por desplaza-

Se aprueba nómina de viaje con motivo de la estancia en Madrid del Benito desplazamiento a Ma. de Alcalde D. José M^º Pereiro Randolph, durante los días 14 al 19 de febrero, para gestionar asuntos de interés municipal, según decreto de la Alcaldía, que importa 3.552'10 pesetas.

A en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera usar de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos margines rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual, certifico.

El Alcalde,

D. Joaquín Isquierdo

J. Isquierdo

Isquierdo

J. Isquierdo

J. Isquierdo

M. Gutiérrez

El Interventor
M. Gutiérrez

El Secretario,

J. M. Gutiérrez